



**FEDERACIÓN GALEGA
DE BÉISBOL E SÓFBOL**
Avda. De Glasgow nº 13
15008 – A CORUÑA
Tfno: 981 295491 Fax: 981 294016
Mail: info@fegabe.com



Circular Técnica 09/18
Normas Complementarias Bases de Competición

De FEGABESOF
Para CLUBS GALICIA

A Coruña, 22 de Marzo del 2018

En reunión celebrada de la Comisión Delegada el día 09 de Febrero del 2018, se ha tomado el siguiente acuerdo:

Si un Club que haya formalizado su inscripción en cualquier competición organizada por la FEGABESOF quiere renunciar a la participación de sus equipos en dichas competiciones deberá hacerlo con fecha máxima : 1 mes antes del inicio de la Competición, en caso contrario se aplicará la siguiente sanción :

500€ en concepto de renuncia fuera de plazo y sanción de 1 año sin poder participar en la competición que renuncie.

Un saludo,
SECRETARIA FEGABESOF